

RAOIL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Cartas al Editor

ISSN 2618-4559

Memoria de la Primera Jornada de Odontología Legal organizada por la Escuela de la Magistratura de Salta y Conversatorio SADOL-CONAPFEOLA sede Colegio de Odontólogos de Salta. 21 y 22 de noviembre de 2019 Salta, Argentina

Report of the First Congress of Legal Dentistry organized by School of the Magistrature and the SADOL-CONAPFEOLA Meeting at the College of Dentists. Nov 21-22, 2019, Salta, Argentina.

HEIT OF.¹, MEDINA P.², GONZÁLEZ CM.³, FERRARI MI.⁴, MALDONADO M.⁵, AGUIRRE A.⁶, NÚÑEZ LAVAISSÉ A.⁴, BUITRAGO P.⁷

¹Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Entre Ríos, Argentina.

²Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Salta, Argentina.

³Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, La Rioja, Argentina.

⁴Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Tucumán, Argentina.

⁵Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Buenos Aires, Argentina.

⁶Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Chaco, Argentina.

⁷Odontólogo, Jujuy, Argentina.

Recibido: 26 de noviembre de 2019

Aceptado: 30 de noviembre de 2019

Contacto: odheitoscar@hotmail.com

El 21 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Salta capital la Primera Jornada de Odontología Legal de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de la provincia de Salta.

La organización estuvo a cargo de la Escuela de la Magistratura con el apoyo de la Sociedad Argentina de Odontología Legal (SADOL), el Consejo Nacional de Peritos Forenses Especialistas en Odontología Legal de Argentina (CONAPFEOLA) y el Colegio de Odontólogos de Salta.

El evento llevó por lema "*El campo de acción de la Odontología Legal en la Investigación Judicial*" y fue declarado de interés judicial e institucional por el Poder Judicial de Salta, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y Municipalidad de la Ciudad de Salta. La Escuela de la Magistratura transmitió por videoconferencia a las delegaciones de Metán, Orán y Tartagal.

La declaratoria de interés destaca la trascendencia institucional que tiene la capacitación por la importancia de los temas a abordar.¹ La jornada estuvo destinada a magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público provincial y federal, peritos forenses, miembros de las fuerzas de seguridad con competencia forense y estudiantes.

Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura contó con la presencia del Sr. Procurador General de la provincia de Salta Dr. Abel Cornejo, el Sr. Director Académico de la Escuela de la Magistratura Dr. Sergio Fabián Vittar, el Sr. Presidente de la Corte de Justicia Dr. Guillermo Catalano, el Sr. Presidente del Colegio de Odontólogos de Salta Dr. Carlos Giménez Serrano, y el Sr. Presidente de SADOL Dr. Pablo Medina (Figura 1).

En las palabras de cada una de las autoridades, presentes en la mesa, se dejó plasmada la importancia de la actualización de los funcionarios judiciales en temas de la odontología legal, se reflexionó sobre el rol de la Escuela de la Magistratura en la formación de los magistrados, así como la importancia de las funciones que debe cumplir el perito odontolegista.

Hubo una muy buena presencia de asistentes junto a aquellas personas que asistían por videoconferencia, entre ellos odontólogos de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, La Rioja, Buenos Aires, odontólogos legistas y abogados de las distintas Fiscalías.

Es la primera vez que la Escuela de la Magistratura apoya un evento exclusivo de odontología legal y es para SADOL un verdadero orgullo que sea reconocida su importancia. Es un

¹ Disponible en: <http://www.escuelamagistratura.gov.ar/noticia-ems-salta.php?IdNoticia=1257&fbclid=IwAR36DyUCe3Kz2KMKthOEedTHRfXgYw67UTjpTff7qjZ4ng6d104VHfjtVOw>

estímulo para la divulgación de la odontología legal como especialidad para auxiliar a la justicia en los requerimientos periciales.



Figura 1. Ceremonia de apertura, de izquierda a derecha: Dr. Carlos Giménez Serrano, Dr. Fabián Vittar, Dr. Guillermo Catalano, Dr. Abel Cornejo y Dr. Pablo Medina.

Disertaciones

El evento se llevó a cabo el jueves 21 con sede en el auditorio de la Escuela de la Magistratura (Figura 2). El programa científico se desarrolló con las siguientes ponencias:

- **Odontología forense en identificación de víctimas de catástrofes**, a cargo de la Od. Esp. Marta Maldonado (Buenos Aires – Arg).
- **Odontología Legal en Violencia Doméstica/Género**, a cargo del Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos - Arg).
- **Criminalística Odontológica**, a cargo de la Prof. Od. Esp. María Isabel Ferrari (Tucumán - Arg).
- **Infanticidio y femicidio: aporte de la odontología legal a la investigación judicial**, a cargo del Dr. Esp. Marcelo González (La Rioja – Arg).
- **Funciones principales del odontólogo legista en morgue judicial**, a cargo del Od. Esp. Pablo Medina (Salta – Arg).



Figura 2. El grupo de disertantes al finalizar las ponencias.

Visita a la Morgue Judicial de Salta

El viernes 22 al mediodía se realizó una visita guiada a la Morgue Judicial, inaugurada en 2015 (Figura 3). Tuvimos la oportunidad de conocer las instalaciones de una sala modelo para autopsias, construida a nivel de subsuelo y montada con tecnología de última generación (Figura 4-7). Desde el circuito de ingreso, pasando por las distintas salas de la estructura edilicia, hasta las dependencias específicas de cada laboratorio

todo estaba en perfecta armonía lo que permite un trabajo de calidad para el buen servicio de justicia. Felicitamos a las autoridades por el mantenimiento y el trabajo diario que se lleva a cabo en la morgue.



Figura 3. Ingreso a las instalaciones de la Morgue del Ministerio Público de Salta (CIF), el grupo de SADOL acompañado por la Dra. Ivana Flores Directora Interina del CIF, el Dr. Mauricio Chaneton Coordinador del CIF y el Ing. Pedro Villagra Coordinador del CIF.

El edificio cuenta con un subsuelo y una planta baja, donde se distribuyen estratégicamente sala de entrega de cadáveres, sala de RX, sala de frío prevista para la conservación de cadáveres, salas de autopsias, laboratorio, sala de espera y reconocimiento de cadáveres, sala de observación de autopsias, sala de grabación de audio y video y consultorios. Esta moderna morgue cuenta con sistemas únicos en el país para el tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos tendientes a no generar impacto ambiental. Su estructura y funcionamiento cumplen con todas las normas de bioseguridad y protocolos nacionales e internacionales para la realización de autopsias.²



Figura 4. Sala de autopsia con sistema de filtración de aire independiente.



Figura 5. Mesa de autopsia, equipo para secado de vestimentas y sistema de video filmación.

² Disponible en: <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/con-la-inauguracion-de-la-morgue-judicial-salta-fortalece-el-servicio-de-justicia/42500>



Figura 6. Vista panorámica desde el techo de la sala de autopsia principal, observatorio para jueces y fiscales.



Figura 7. Sala de conservación de cadáveres, preparada además para grandes catástrofes.

Conversatorio SADOL-CONAPFEOLA en el Colegio de Odontólogos de Salta

En el marco de continuar con la divulgación de la odontología legal por las provincias argentinas y de facilitar las reuniones para tratar los temas sustanciales de la especialidad, SADOL propició un conversatorio en el Colegio de Odontólogos de Salta.

La reunión tuvo como eje varios temas: necesidad de creación de cargos de Perito Odontolegista en las provincias argentinas; SADOL como entidad consultora para los Colegios de Odontólogos, en asuntos de la Odontología Legal; carga horaria

de los cursos de especialización en Odontología Legal; intervención del Perito Odontolegista en el Protocolo de Minnesota y de Estambul, y en los protocolos de Violencia Interpersonal (de Género, Doméstica, Maltrato infantil, etc.); y finalmente la elaboración de un documento final sobre las conclusiones.

Participaron del conversatorio los Dres. Marcelo González (La Rioja), Marta Maldonado (Buenos Aires), María Isabel Ferrari (Tucumán), Oscar Heit (Entre Ríos), Pablo Medina (Salta), Alejandro Aguirre (Chaco), Aldo Núñez Lavaisse (Tucumán), Pablo Buitrago (Jujuy), Carlos Giménez Serrano (Salta) y Paola Corai (Salta) (Figura 8-9).

Por sistema de sala virtual fueron invitados a la reunión todos los miembros de SADOL que pudieran participar a distancia, una modalidad que contribuye a acercar a los colegas de cualquier punto del país y participar activamente.



Figura 8. Reunión SADOL-CONAPFEOLA en el Colegio de Odontólogos de Salta.



Figura 9. Auditorio del COS, mesa de conversatorio.

Durante el debate cada participante dio su punto de vista y se generaron propuestas para mejorar la tarea pericial.

En la ocasión también se trataron temas referentes al Consejo Nacional de Peritos Forenses Especialistas en Odontología Legal de Argentina, que es un órgano dependiente de la Sociedad Argentina de Odontología Legal que se encarga específicamente de la elaboración de documentos y guías de mejores prácticas periciales, vinculando a peritos odontólogos en cargos oficiales en el país e incentivando el intercambio de experiencias que redunden en el mejoramiento científico y técnico. CONAPFEOLA se encarga de establecer un conjunto coherente de acciones tendientes a la incorporación formal de peritos Especialistas en Odontología Legal (odontolegistas) en cada una de las provincias argentinas. La conformación de este Consejo apunta a consolidar la participación del perito odontolegista a través del análisis de la importancia tanto de la formación académica universitaria como de la existencia del

cargo específico en nuestro sistema judicial. De este modo se abre un espacio de debate técnico-científico que refuerza la idea y el espíritu de SADOL en el desarrollo y crecimiento de la especialidad en la Argentina.³

Cena de camaradería

Al finalizar la jornada en la Escuela de la Magistratura se realizó una cena de camaradería (Figura 10). Es digno destacar la cordialidad de los anfitriones y la gestión en la logística a cargo del Dr. Pablo Medina.



Figura 10. Cena de camaradería.

Agradecimientos

A las autoridades y todo el personal de la Escuela de la Magistratura por su capacidad organizativa y atención al más mínimo detalle.

A María Marta y Matías por su calidez, hospitalidad y generosidad.

A la Dra. Paola Corai y esposo, y al Dr. Giménez Serrano por las atenciones recibidas.

Al Colegio de Odontólogos de Salta por ceder su auditorio y las excelentes comodidades de la Institución.

A todos los asistentes por querer capacitarse en su profesión.

³ CONAFEOLA. Disponible en: www.sadol.com.ar